



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

TALLER 1: "IDENTIFICACION DE PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACION PARA LA SALUD 2015-2021"

A las 08:30 horas del día 26 de Junio del 2014, en el auditorio de la Dirección Regional de Salud APURÍMAC, se encuentran reunidos los representantes de Gerencia Regional de Desarrollo Social; Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Adecuación Territorial, Dirección General de Salud, Epidemiología, Estrategias Sanitarias, Redes de Salud: Abancay, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas, Grau y DISA Virgen de Cocharcas - Chincheros, Jefe Oficina de Epidemiología-Salud Ambiental y Ocupacional del Hospital Regional Guillermo Díaz De la Vega, Representante de EsSalud, Representante de la Sanidad PNP, Representante de la Universidad Tecnológica de los Andes, Representante del Colegio de Enfermeros, Representante de la Asociación de Biólogos de Apurímac y el Equipo Técnico del INS, para iniciar el Taller: "IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD 2015-2021".

Las "Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021" definidas por la Región APURIMAC, son las siguientes:

SALUD MENTAL

1. Estudios de eficacia y eficiencia de los modelos de intervención en la prevención y control de la violencia familiar.
2. Estudios que evalúen el impacto en la aplicación de políticas regionales y nacionales de prevención y control de la violencia familiar.
3. Estudios que evalúen el impacto de las intervenciones en casos de violencia familiar.
4. Estudios sobre las causas de los trastornos por consumo de alcohol.

DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL Y ANEMIA

1. Estudios de línea de base de anemia en niños de 06 a 36 meses y gestantes de la Región Apurímac.
2. Estudios de línea de base de desnutrición crónica y sus manifestaciones en niños menores de 05 años en localidades de extrema pobreza de la Región Apurímac.
3. Estudio de factores determinantes sociales (saneamiento básico, acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria) de la desnutrición crónica y sus manifestaciones
4. Estudios piloto sobre la Implementación de centros de vigilancia de centinela por unidad ejecutora.
5. Estudios Operativos sobre el aporte de hierro y vitamina C en la dieta diaria de los niños entre 06 y 36 meses y gestantes.
6. Estudios que evalúen el Impacto de los programas sociales relacionados con la desnutrición crónica infantil en la población
7. Estudios operativos sobre el consumo y la adherencia de los micronutrientes en la población de niños de 06 - 36 meses.
8. Estudios operativos sobre el consumo y la adherencia de sulfato ferroso más ácido fólico en gestantes.
9. Estudios que midan el impacto de la mejora del alfabetismo en relación a la prevalencia de desnutrición crónica en Apurímac

MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL

1. Investigaciones operativas para evaluar el impacto de Promoción de la Salud en la Salud Sexual y Reproductiva.
2. Estudios de factores asociados a la atención oportuna durante el embarazo, parto y puerperio
3. Estudios para conocer los determinantes culturales y de accesibilidad relacionados a los servicios de salud
4. Estudios para evaluar la Magnitud, distribución y factores determinantes del embarazo en adolescentes
5. Estudios descriptivos que evalúen la capacidad resolutive de los establecimientos de Salud en relación a la atención de la gestante y el recién nacido.
6. Estudios sobre factores relacionados a la demanda insatisfecha de los métodos de planificación familiar en los embarazos no deseados



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



ENFERMEDADES TRASMISIBLES (TBC, HEPATITIS B Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES).

1. Investigación de los factores que influyen en la captación oportuna de pacientes con TBC
2. Investigación operativa del impacto de la estrategia sanitaria TBC en la Región Apurímac.
3. Investigación sobre la oferta de los servicios de la RED de laboratorios en el diagnóstico oportuno de pacientes con TBC.
4. Investigación sobre los factores que influyen en la prevalencia de las enfermedades infecciosas intestinales agudas en la Región Apurímac
5. Investigación operativa sobre el sub registro de casos de TBC.
6. Estudios de prevalencia en Hepatitis viral B en la región Apurímac.
7. Respuesta vacunal y persistencia de anticuerpos contra el virus de Hepatitis B en trabajadores de salud.

ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES (HTA, DIABETES Y CANCER)

1. Estudios de prevalencia de Enfermedades No transmisibles (Hipertensión, Diabetes y Cáncer) en la región Apurímac.
2. Estudios de factores de riesgo asociados a las Enfermedades No transmisibles (Hipertensión, Diabetes y Cáncer) en la región Apurímac.
3. Estudios operativos en relación a las actividades preventivo-promocionales para las Enfermedades No transmisibles (Hipertensión, Diabetes y Cáncer) en la región Apurímac
4. Estudios operativos de la implementación de Norma Técnica en Enfermedades No transmisibles (Hipertensión, Diabetes y Cáncer) en los EEES del ámbito de la región Apurímac
5. Estudios de Impacto para la Disminución las complicaciones y/o secuelas de las Enfermedades No transmisibles (Hipertensión, Diabetes y Cáncer)
6. Estudios observacionales de tipo clínico en relación a HTA, Diabetes y Cáncer.

Luego de la realización de la plenaria y establecidas las "Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021" definidas en el presente taller, se adoptan los siguientes acuerdos y compromisos:

ACUERDOS:

1. La DIRESA se compromete a elaborar el sustento para la aprobación de las Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021 de la Región APURÍMAC, mediante Ordenanza Regional, en un plazo de 45 días hábiles contados a partir del día siguiente de la suscripción del presente acta.
2. La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional APURIMAC remitirá al INS, copia de la Ordenanza regional que aprueba las Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021.
3. La Gerencia de Desarrollo Social y la DIRESA APURIMAC, en trabajo coordinado con las universidades públicas y privadas, Hospital Regional, EsSalud, Colegios Profesionales elaborarán un Plan para la Ejecución de las Prioridades Regionales de Investigación 2015-2021, en un plazo máximo de 120 días calendarios a partir de la publicación de la Ordenanza Regional.
4. Las Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021 de la Región APURIMAC, serán un insumo para el establecimiento de las Prioridades Nacionales de Investigación 2015-2021.

COMPROMISOS

1. La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional y la Dirección Regional de Salud de APURIMAC, realizarán las gestiones necesarias para la aprobación mediante Ordenanza Regional de las Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021, en el plazo acordado.
2. La Gerencia Regional de Desarrollo Social y la Dirección Regional de Salud de APURIMAC, las Universidades Pública y Privadas, EsSalud y el Instituto Nacional de Salud realizarán la difusión de las Prioridades Regionales de Investigación una vez aprobadas por Ordenanza Regional.
3. El Instituto Nacional de Salud se compromete a dar la asistencia técnica necesaria para la formulación del Plan para la implementación de las Prioridades Regionales de Investigación para la Salud 2015-2021 de la Región APURIMAC y las asistencias técnicas y actividades que se incluyan en dicho plan, a solicitud de la Dirección Regional de Salud de APURIMAC.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE APURIMAC

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



Se adjunta los documentos trabajados durante el día 26 de Junio del 2014, los que forman parte de la presente acta:

- 1) MATRIZ 1: Prioridades Sanitarias Regionales y sus Objetivos Estratégicos.
- 2) MATRIZ 2: Listado de Necesidades de Investigación
- 3) MATRIZ 3: Priorización de Necesidades de investigación
- 4) MATRIZ 4: Prioridades Regionales de Investigación para la Salud

Siendo las 13:30 horas del 27 de Junio del 2014, en señal de conformidad con los resultados, acuerdos y compromisos adoptados, firman la presente Acta:

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Prof. Mikhael Chunqui Niño de Guzmán
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Edu. Mikhael Chunqui Niño De Guzmán
Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional
Apurímac

Econ. Raul Hurtado Nuñez
Sub Gerencia de Planeamiento del Gobierno Regional
Apurímac

Med. Wilfor Aguirre Quispe
Of. Gral de Investigación y Transferencia Tecnológica
Instituto Nacional de Salud

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
DIRECCION REGIONAL DE SALUD APURIMAC

M.C. Janet Miriam Apac Robles
CMP. 15730
DIRECTORA GENERAL

Med. Janet Miriam Apac Robles
Directora General
Dirección Regional de Salud de Apurímac

Mg. Claudio Quintana Espinoza
DIRECTOR DE EPIDEMIOLOGIA
Med. Claudio Quintana Espinoza
Director de la Oficina de Epidemiología
DIRESA Apurímac

Q.F. Rosario Belleza Zamora
Of. Grl. Investigación y Transferencia Tecnológica
Instituto Nacional de Salud